ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
42	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

GESTOR DE PROYECTO		José David Alarcón– Ingeniero GGP1
SUPERVISOR DEL CONTRATO		José Adrián Valencia – Director Territorial Cauca
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 14 **GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1**		
OBRA __X___ INTERVENTORÍA ____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____		
SOLICITUD		**ADICIÓN _____PRÓRROGA ___X_MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		**1815-2020**
OBJETO		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
1. VALOR INICIAL **2. ADICIÓN** **3. ADICIÓN 2** **4. VALOR ACTUAL** **5. PLAZO INICIAL** **6. PRORROGA 1** **7. PRORROGA 2** **8. PLAZO ACTUAL** **9. SUSPENSIONES** **10. MODIFICACIONES**		FECHA DE INICIO: 22 DE ABRIL DE 2021 1. VALOR INICIAL: $ 79.849.184.462 2. PLAZO: 31 DE JULIO DE 2022 3. MODIFICACIÓN No. 1: Incluir la modificación de la Cláusula Novena del Contrato 1815 de 2020, la cual quedará así "PARÁGRAFO SÉPTIMO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 23 de febrero de 2021 expedida por el Banco de BBVA COLOMBIA con la siguiente información bancaria: Cuenta corriente No. 833029556, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.". del 2 de marzo 2021. 4. VALOR TOTAL: $79.849.184.462 5. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2022
AVANCE FÍSICO /FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**69.89% (Financiero)** **97,12% (Físico)**
	EJECUTADO %	**41.95% (Financiero)** **59,3% (Físico)**

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
42	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO	Debido a las demoras en la obtención de permisos ambientales necesarios para hacer posible las intervenciones en la zona de amortiguamiento del Parque Natural Nacional Puracé en especial el sector comprendido entre los PR51+400 y PR54+100 no se pudo iniciar la intervención, la cual estaba prevista para iniciar durante el mes de noviembre de 2021 debido a la imposibilidad de realizar la sustracción de la reserva forestal central, solicitud que actualmente se encuentra en manos de la Subdirección de Bosques y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Así mismo, las demoras en la obtención del permiso de aprovechamiento forestal en el sector comprendido entre los PR93+570 y el PR96+000, el cual se obtuvo hacia la segunda semana del mes de febrero de 2022, y donde las obras previstas para iniciarse en noviembre de 2021 no se han podido ejecutar a la fecha de suscripción del presente comunicado, han generado que aproximadamente un 50% del valor básico del contrato no haya sido invertido. Con ocasión del PARO del año 2021, el cual inició el 28 de abril y se extendió hasta el 9 de junio, fecha en la cual se inició el restablecimiento de las condiciones de seguridad y de transitabilidad sumado al desabastecimiento de combustible en la región sur occidental del país que no permitió el traslado y/o ingreso de algunos materiales requeridos para la obra interfirió con el normal desarrollo de las obras. La situación antes reportada generó un atraso de 6 semanas (42 días) por el PARO propiamente dicho más una semana (7 días) mientras se reestablecía la normalidad para movilizarse por las vías del país. En aras de invertir los recursos destinados al sector a intervenir en la zona de amortiguamiento del parque, los cuales ascienden a un valor de 18 mil millones aproximadamente; se propuso al Instituto modificar uno de los sectores priorizados con el fin de realizar la rehabilitación del sector comprendido entre el PR27+800 y PR17+000 de forma tal de tener un corredor de aproximadamente 34.5 kilómetros en óptimas condiciones.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	La Unidad Ejecutora considera que la prórroga del contrato de Obra No. 1815 de 2020 es viable, toda vez que a lo largo de la ejecución del mismo se han presentado situaciones ajenas a la voluntad tanto del contratista, como de la contratante, tales como: Paro Armado Paro Nacional Demoras en la obtención de permisos ambientales. Modificación en los sectores priorizados. Así las cosas, dichas situaciones han impedido que el contrato tuviese la ejecución de las actividades como se esperaba y, en tal sentido, se requiere de la extensión del plazo contractual con el fin de poder culminar las obras y demás actividades que se requiere para el cumplimiento no solo del objeto contractual, sino del alcance del mismo.
GESTOR DE PROYECTO	José David Alarcón– Ingeniero GGP1

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
42	26, 27 y 28	07	2022	10:00 am	12:00 m

SUPERVISOR DEL CONTRATO		José Adrián Valencia – Director Territorial Cauca
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS

CASO 15 **GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1**		
OBRA __X___ INTERVENTORÍA _____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____		
SOLICITUD		**ADICIÓN __X____PRÓRROGA ____MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		**1001-2021**
OBJETO		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1. FECHA DE INICIO **2. VALOR INICIAL** **3. ADICIÓN No. 1** **4. VALOR ACTUAL** **5. PLAZO INICIAL** **6. PRORROGA No. 1** **7. PLAZO ACTUAL**		FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021 PLAZO: 114 MESES VALOR INICIAL: $310.678.630.426 ACLARACIÓN NO. 1: ACLARAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL PLAZO DEL MISMO, ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030. ADICIÓN 1: $ 8.199.993.068 ADICIÓN 2: $ 14.788.838.119 SUSPENSION 01: SUSPENSIÓN NO. 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022 AL 11 DE ABRIL DE 2022 ADICIÓN 3: $ 3.595.443.836,00 VALOR ACUMULADO ACTUAL: $337.262.905.449 FECHA DE TERMINACIÓN: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
AVANCE FÍSICO /FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**3,77 % (Físico)** **3,77% (Financiero)**
	EJECUTADO %	**3,45% (Físico)** **3,45% (financiero)**
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N/A

La presente es fiel copia del original del Acta No. 42 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.